



# BOLETÍN MONTERINO

**"CON SABIDURIA, DISCIPLINA Y AMOR,  
MONTERO TRIUNFADOR"**

**SAN MIGUEL, SEPTIEMBRE 2021 AÑO 2 N° 12**





Quisiera empezar con estas palabras del autor Francisco de Quevedo: "*Lo que en la juventud se aprende, toda la vida dura*".

Porque en este momento, cuando los jóvenes eligen como vivir la vida, le corresponde a los padres y a la sociedad darles una visión sobre las cosas más importantes de ese libro misterioso que es la "Juventud".

Ellos son la esperanza de un mañana mejor de la humanidad, de ideales y sueños que se abren en cada uno de ellos y que nosotros somos los encargados de orientarlos y darles esa energía como promesas de un futuro mejor.

Lo que si estoy segura que la familia juega un papel importante en aquellos jóvenes, haciendo que superen obstáculos, que no teman mostrar sus emociones y que tendrán que superar sus prejuicios, pero sobre todo formarlos con inquietud infinita y especial amor por la libertad, de la inteligencia, porque como se pueda afirmar, cuanto más libre, es el alma, se acerca más a Dios, que es la verdad misma.

Que todos nosotros sigamos a nuestra juventud en todos los actos de sus vidas y que lleguen a ser hombres y mujeres cabales, con un concepto claro de los valores fundamentales, para que no se equivoquen y los sepan defender.

Ellos son la esperanza en la conquista de los nuevos horizontes que nos presenta el futuro.

*¡Arriba juventud de nuevas cumbres!*

Mariela Chafloc Cumpa

Coordinadora de Disciplina y Normas de Convivencia Escolar



# Calendario Cívico Septiembre 2021



Primera Semana de Septiembre  
Semana de la Educación Vial

<https://www.youtube.com/watch?v=Nq5yZ7K7IDE>



7 de Septiembre  
Día de los Derechos Cívicos de la Mujer

<https://www.youtube.com/watch?v=CHoi8oJXoYA>



8 de Septiembre  
Día Internacional de la Alfabetización

<https://www.youtube.com/watch?v=6oT5GbNfW-g>



8 de Septiembre  
Aniversario del Desembarco de la Expedición  
Libertadora de San Martín en Paracas

<https://www.youtube.com/watch?v=JiNCctij6Bo>



Tercer martes de Septiembre  
Día Mundial de la Paz

[https://www.youtube.com/watch?v=T-1\\_K749Nic](https://www.youtube.com/watch?v=T-1_K749Nic)



16 de Septiembre  
Día Internacional para la protección  
de la Capa de Ozono

<https://www.youtube.com/watch?v=XjECIzkZlhA>



23 de Septiembre  
Día de la Primavera y la Juventud

<https://www.youtube.com/watch?v=fjSMBujVNA>



23 de Septiembre  
Día de la Aviación Nacional

<https://www.youtube.com/watch?v=heiWfUCniSo>



24 de septiembre  
Semana Nacional de los Derechos Humanos

<https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k>



24 de Septiembre  
Día del Poeta Gálvez Barrenechea

[https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/galvez\\_barrenechea.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/galvez_barrenechea.htm)



25 de Septiembre  
Aniversario de Antonio Raimondi

<https://www.youtube.com/watch?v=JCyytwFkPVY>



27 de Septiembre  
Día Mundial del Turismo

<https://www.youtube.com/watch?v=DQCw9SDiDV8>



29 de Septiembre  
Día Mundial de los Mares

<https://www.youtube.com/watch?v=AmP2mLjFoNE>

### Con el tiempo aprendí...

Que hay que creer en hechos, no en palabras. Que grandes amigos pueden volverse grandes desconocidos. Aprendí, que estar enamorado es la más bella de las locuras. Que cuando las palabras fallan, la música habla. Que no importa que tan fuerte seamos, todos en algún momento necesitamos un abrazo. Que la palabra escrita, escrita se queda. Que quien te quiere te busca, piensa en ti, lo demuestra. Que no hay arma mas poderosa que las palabras. Aprendí, que los amigos pueden contarse con los dedos. Que una sonrisa tiene el poder de cambiar el mundo. Que si quieres algo, tienes que levantarte e ir tras ello. Y sobre todo, he aprendido que en la vida, no se trata de ser perfecto, se trata de ser feliz.





# 10º MARATÓN DE LA LECTURA



NIVEL INICIAL



# 10º MARATÓN DE LA LECTURA



NIVEL PRIMARIA





# 10º MARATÓN DE LA LECTURA



## NIVEL SECUNDARIA



"Mientras más  
leas, más cosas  
sabrás. Mientras  
más sepas, más  
lejos llegarás"

Dr. Seuss

**Felicitamos a nuestros estudiantes y padres  
de familia por su participación**



**Familia: CAYO Salvador**



**Familia: CANAQUIRI Canayo**



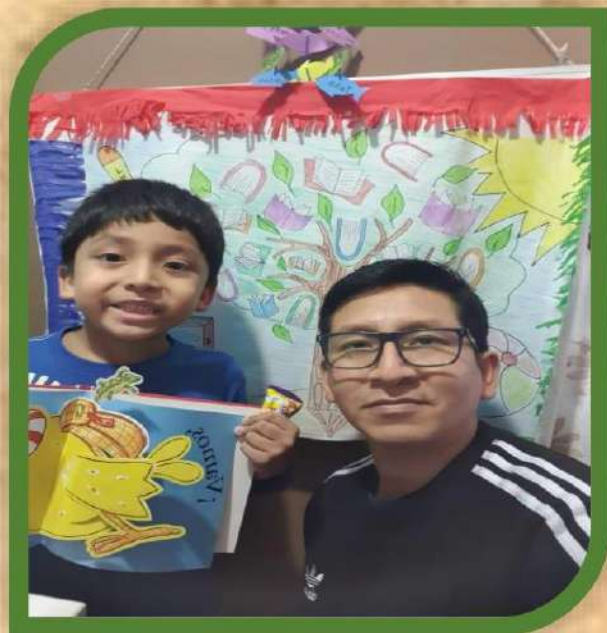
**Familia: NAJARRO Gonzales**



**Familia: DÁVILA Paredes**



**Familia: SANDOVAL Saavedra**



**Familia: HUAYTAN Mechato**



**Matías VIGO Panta**

# Ya estamos en Marte. ¿Qué ley rige allí?

Las nuevas actividades en el planeta rojo plantean un sinfín de dudas legales.



Primero fue la Luna, próximamente será Marte. El histórico aterrizaje del Perseverance en la superficie marciana supone un pequeño paso para un rover, pero un gran salto para la humanidad. Los experimentos que esta misión llevará a cabo están pensados para preparar la futura llegada del hombre al planeta rojo, un hito histórico que, según los cálculos de la NASA, sucederá en la próxima década. Después, en un futuro no muy lejano, quizá existan colonias de humanos en la Luna y en Marte, tal y como vislumbra el magnate y fundador de SpaceX, Elon Musk.

Sin embargo, estas actividades extraterrestres plantean multitud de cuestiones que precisan de una solución legal. En primer lugar, cabe preguntarse qué ley rige en el espacio exterior y si un país puede apropiarse de parte o de todo un planeta. En teoría, ningún Estado puede adueñarse o reivindicar el uso ni de Marte, ni de la Luna ni de ningún otro astro o superficie cósmica. "La bandera sirve para la foto y para indicar que has llegado", afirma Rafael Harillo, abogado especialista en Derecho Espacial del Bufete Mas y Calvet. Este asunto quedó resuelto en 1967, año en que la mayoría de los países, incluidas las superpotencias, firmaron el conocido como Tratado del Espacio, que en su artículo segundo prohíbe estas anexiones. La norma, subraya Pablo Fernández Burgueño, abogado of counsel de New Law en PwC Tax & Legal, avala la exploración y utilización del espacio ultraterrestre "en interés de la humanidad y para la paz".

No obstante, el panorama de la investigación espacial **ha cambiado mucho desde entonces**, lo que "hará necesaria una nueva regulación internacional", opina María del Carmen Muñoz, profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén. En las décadas de los sesenta y setenta (cuando se firmaron los cuatro tratados principales de la ONU) no se legisló, por ejemplo, sobre las futuras bases humanas en los planetas. "Solo contamos con previsiones generales", apunta la profesora. La realidad es que ya hay proyectos sobre la mesa. La NASA planea establecer el Artemis Base Camp en el polo sur lunar en 2024, el mismo sitio en que rusos y chinos quieren construir una estructura conjunta similar. Con la creación de estas instalaciones permanentes se puede dar la paradoja de que, aunque la superficie que abarquen **no sea del país dueño de la base**, la zona quedará de hecho sometida a su legislación. Esto no quiere decir, explica Fernández, que vayan a existir fronteras, pues está previsto que cualquier persona pueda acceder a las instalaciones informando de su llegada.

Otra pregunta que podría plantearse es qué norma será aplicable en caso de que se produzca un delito en el espacio. Aunque este escenario puede parecer remoto, lo cierto es que ya ha sucedido. Se trata del caso de una astronauta estadounidense investigada por acceder a una cuenta

bancaria de su exmujer desde la estación espacial internacional. Estos supuestos, apunta el abogado, se resuelven mediante las reglas del derecho internacional, conforme al que podría aplicarse "o bien las normas del país del astronauta que realiza la acción, las del afectado o las del Estado para el que tiene bandera la base".

## Recursos espaciales

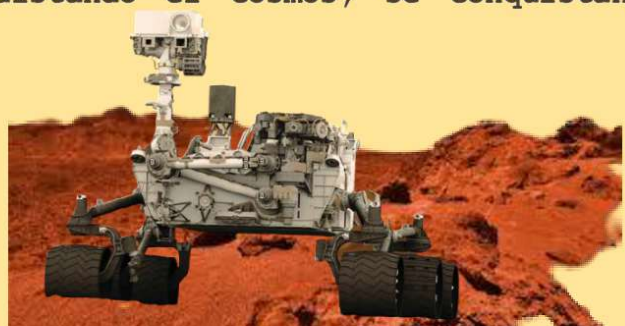
Por otro lado, una [de las tareas del Perseverance en Marte](#) es la de recoger muestras de rocas para, después, enviarlas a la Tierra. Más allá de la investigación, uno de los mayores debates se centra, precisamente, en cómo regular la posible explotación de los recursos espaciales y si estos debieran ser considerados patrimonio común de la humanidad. Actualmente, explica Muñoz, hay dos posturas enfrentadas: aquellos países que defienden la libre exploración y utilización y los que reclaman un régimen alternativo basado en lo que propone el llamado Tratado de la Luna de 1979. Este prevé una "participación equitativa de todos los Estados en los beneficios obtenidos". Sin embargo, relata, este acuerdo solo ha sido ratificado por 18 países, entre los que no se encuentran las potencias espaciales. En todo caso, opina Harillo, "hay tiempo más que razonable para poder llegar a regulaciones que eviten reproducir errores del pasado".

Entonces, ¿sería lícito que una empresa extranjera comercializara estos recursos? "Sí, si fuera estadounidense o luxemburguesa", revela Fernández. El motivo es que estos dos países han aprobado una ley de minería que ampara estas prácticas. Sin embargo, aclara, con el Perseverance, Estados Unidos no puede apropiarse de los materiales que traiga de Marte, sino que estos "quedarán a disposición de la comunidad científica".

Más allá de los escenarios futuristas, el cosmos ya está generando problemas legales. Quizá el más grave de ellos sea la acumulación de la llamada basura espacial (restos de satélites u otros fragmentos que pueden causar incidentes). Lamentablemente, señala Muñoz, "los Estados no han logrado crear un tratado vinculante en la materia, sólo se han establecido unas directrices". Actualmente, añade Harillo, hay obligación de registrar todos los objetos que se ponen en órbita para que los Estados se responsabilicen de ellos, pero "debería ser obligatorio no ensuciar y recoger los residuos".

En las próximas décadas veremos el rumbo que van tomando estas regulaciones para afrontar los nuevos desafíos. Como señala Pedro Fernández-Villamea, coordinador académico de AEDAE (Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial), los próximos retos son la wifi vía satélite y las previsiones meteorológicas exactas. La carrera espacial, opina, ha dejado de ser solo una pugna geopolítica. "En el siglo pasado se pensaba que conquistar el espacio te ayudaba a ganar guerras; ahora se han dado cuenta de que, conquistando el cosmos, se conquistan mercados", sentencia.

Fuente: EL PAÍS  
Patricia Esteban

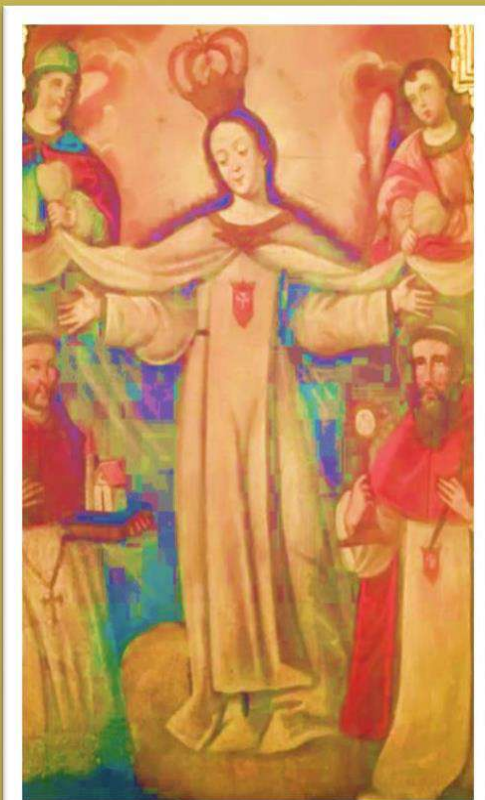


# Devoción a NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

## «GRAN MARISCALA Y PATRONA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE PERÚ»

(Por Aníbal PUERTA GONZALES)

“**Nuestra Señora de las Mercedes**” o la “**Virgen de las Mercedes**” (en latín, “*Beatae Mariæ Virginis de Mercede*”<sup>2</sup>) es una advocación mariana venerada por los católicos de la Bienaventurada Virgen María. Una antigua tradición narra que en el año de 1218 la Madre de Dios se le apareció a San Pedro Nolasco encomendándole que fundara una comunidad religiosa que se dedicara a socorrer a los cautivos. San Pedro Nolasco, apoyado por el rey Jaime I de Aragón (“El Conquistador”) y aconsejado por San Raimundo de Peñafort, fundó la Orden religiosa de la Merced (que significa: **misericordia, rescate, ayuda, caridad**), la cual fue aprobada como orden militar por el Papa Gregorio IX en 1235. Su Espiritualidad se funda en Jesús el liberador de la humanidad y en la Santísima Virgen, la Madre liberadora e ideal de la persona libre.



La imagen de la Virgen de la Merced viste totalmente de blanco; sobre su larga túnica lleva un escapulario en el que está impreso, a la altura del pecho, el escudo de la orden. Un manto blanco cubre sus hombros y su larga cabellera aparece velada por una fina mantilla de encajes. En unas imágenes se la representa de pie y en otras, sentada; unas veces se muestra con el Niño Jesús en los brazos y otras los tiene extendidos mostrando un cetro real en la mano derecha y en la otra unas cadenas abiertas, símbolo de liberación. Esta es la apariencia de la imagen que se venera en la Basílica de la Merced (en Lima), entronizada a comienzos del siglo XVII.

<sup>1</sup> Cf. <<https://www.aciprensa.com/recursos/nuestra-senora-de-la-merced-patrona-de-peru-3361>>; <[https://es.wikipedia.org/wiki/Virgen\\_de\\_la\\_Merced](https://es.wikipedia.org/wiki/Virgen_de_la_Merced)>; <[https://www.ecured.cu/Virgen\\_de\\_las\\_Mercedes](https://www.ecured.cu/Virgen_de_las_Mercedes)> (consultado al 01/09/2020); PeruCatólico.com: <<https://perucatolico.com/la-gran-mariscala-del-peru-nuestra-senora-de-la-merced/>>; <<https://perucatolico.com/datos-historicos-de-la-virgen-de-las-mercedes/>> (consultado al 07/09/2021).

<sup>2</sup> Papa Pío XI, *Litteræ Apostolicæ*, “*Ecclesia Beatae Mariæ Virginis de Mercede, in civitate Limana, titulo ac privilegiis basilicæ minoris augetur*”, del 12 de diciembre de 1925 (en AAS 17 [1925], 9-10): «sub nomine ac protectione **Beatae Mariæ Virginis de Mercede** consecratam in civitate atque archidioecesi Limana, titulo ac dignitate Basilicæ minoris perpetuum in modum augemus, illique omnia et singula conferimus iura, privilegia, prærogativas, honores, indulta, quæ minoribus Almæ huius Urbis Nostræ Basilicis de iure competunt.»

La devoción a Nuestra Señora de las Mercedes en el Perú se remonta a los tiempos de la fundación de Lima. Los religiosos Mercedarios que llegaron a Perú junto con los conquistadores españoles habían edificado ya su primitiva iglesia conventual hacia 1535, templo que sirvió como la primera parroquia de Lima hasta la construcción de la Iglesia Mayor en 1540. **Su imagen es venerada en todo el Perú por su estrecha vinculación con el proceso independentista y el nacimiento de la República.**

El 20 de septiembre de 1730 fue proclamada "**Patrona de los Campos del Perú**". El 22 de septiembre 1823 fue proclamada "**Patrona de las Armas de la República**", por el Congreso Constituyente del Perú presidido por Francisco Javier Luna Pizarro. El 24 de septiembre de 1921, solemnidad de Nuestra Señora de la Merced y al cumplirse el primer centenario de la independencia del Perú, la imagen fue solemnemente coronada y recibió el título de "**Gran Mariscala del Perú**".

Desde entonces declarado fiesta nacional, ocasión en que cada año el ejército le rinde honores a su alta jerarquía militar de "**Mariscal del Ejército del Perú**" nombrada el día 22 de setiembre de 1923.

El 09 de diciembre de 1954 el Presidente de la República Manuel A. ODRÍA impone la condecoración: Gran Cruz de la Orden Militar de Ayacucho a la imagen de la Virgen de las Mercedes y el 23 de Setiembre de 1969 el Gobierno oficializa el Título honorífico de Gran Mariscala del Perú de la Virgen de las Mercedes.

En 1970 el Cabildo de Lima le otorgó las "Llaves de la ciudad"; y en 1971 el presidente de la República le impuso la Gran Cruz Peruana al Mérito Naval.

Mediante **Decreto Supremo N° 003-77-CCFF** (publicado el 10 de enero de 1977), el **Día de las Fuerzas Armadas del Perú** fue instituido el **24 de septiembre** de 1977, con ocasión de la consagración de la Virgen de la Merced, Gran Mariscala y Patrona de las Armas del Perú.

Cada 24 de setiembre de todos los años, se le rinden honores correspondientes a su alto mando, y la **solemne Misa la preside tradicionalmente el Obispo General Castrense del Perú, en la Basílica Menor "La Merced" de Lima**, con la participación de los Ministros de Defensa y del Interior, Altos Mandos Militares y Policiales, y familia militar y policial.

La devoción a "Nuestra Señora de las Mercedes" se extiende por todo el mundo, cientos de instituciones, hermandades y templos le rinden homenaje y es patrona de diversos países, ciudades, instituciones armadas, policiales y penitenciarias; así por ejemplo es patrona de: República Dominicana, de la Arquidiócesis de Barcelona (España), del Ejército Argentino, de las Fuerzas Armadas del Ecuador, etc.

**Excelentísimo Monseñor Juan Carlos  
VERA PLASENCIA MSC OBISPO GENERAL  
CASTRENSE DEL PERÚ**

**Excelentísimo Monseñor Juan  
Carlos VERA PLASENCIA MSC OBISPO  
GENERAL CASTRENSE DEL PERÚ**



**DATOS BIOGRÁFICOS:**

Monseñor Juan Carlos VERA PLASENCIA, MSC nació en la ciudad de Trujillo (departamento de La Libertad – Perú), el 25 de junio de 1961. Hizo sus estudios secundarios en la Institución Educativa “Gran Mariscal Luis José Orbegoso” de Trujillo.

En 1980 ingresó al seminario de la Congregación religiosa “Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús” en Lima. Desde 1980 hasta 1986 hizo sus estudios filosóficos y teológicos en el Instituto Superior de Estudios Teológicos “Juan XXIII” (ISET) de Lima.

En 1983 hizo su Noviciado en República Dominicana (Licey Al Medio), emitió sus primeros votos religiosos el 15 de agosto de 1984, y realizó su profesión perpetua el 14 de agosto de 1987. Fue ordenado diácono el 15 de diciembre de 1987 en la Parroquia “San Pablo” de Trujillo, y ordenado sacerdote el 22 de julio de 1988 en la Parroquia “San Felipe Apóstol” de Lima.

Desde 1988 hasta 1990 ha sido Vicario Parroquial de la parroquia “Niño Jesús” de Puquío (Lucanas, Ayacucho), en la Prelatura de Caravelí.

Luego fue Rector del Seminario Mayor de los “Misioneros del Sagrado Corazón” en Lima. Al mismo tiempo que fue Vicario Parroquial en el “Santuario Nuestra Señora del Sagrado Corazón” de Lince (Lima) y en la parroquia “San Felipe Apóstol” de San Isidro (Lima). Además, fue elegido Consejero de su comunidad religiosa durante catorce (14) años; y en el 2002 designado Superior Regional de su Congregación en el Perú.

En el 2006 obtiene el título de Bachiller en Sagrada Teología por la Pontificia Universidad Urbaniana, y el 2011 obtiene el título de Profesor de Educación Religiosa a nombre de la Nación.

El 18 de junio del 2005 fue nombrado **Obispo Prelado de Caravelí** (Perú) por el Papa Benedicto XVI, recibió la Ordenación Episcopal el 28 agosto en la Catedral de Trujillo, y el 03 de setiembre de ese mismo año tomó posesión canónica en la Catedral de la Prelatura de Caravelí (Arequipa). Y desde 2005 hasta 2014 asumió también el cargo de Director de la Oficina Diocesana de Educación Católica de la Prelatura de Caravelí (Odec Caravelí).

El 16 de julio del año 2014, el Papa Francisco lo nombró **Obispo Castrense del Perú**, máxima autoridad eclesiástica en las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, y reconocido por el Presidente de la República mediante la Resolución Suprema N° 440 DE/ (del 09 SET. 2014) y refrendado por el Ministro de Defensa y el Ministro del Interior. Y el 12 de setiembre del mismo año tomó posesión canónica del Ordinariato Militar del Perú en la Basílica Menor "Nuestra Señora de la Merced" (Lima), Gran Mariscala y Patrona de las Armas del Perú, acto solemne al cual asistieron los Ministros de Defensa y del Interior y los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Por más de tres años, asumió ambos cargos simultáneamente, como Administrador Apostólico de la Prelatura de Caravelí y como Obispo del Ordinariato Militar, hasta la toma de posesión de su sucesor en la Prelatura de Caravelí, el 22 de agosto de 2017.

Como Obispo ha formado parte de varias Comisiones de la Conferencia Episcopal Peruana: como miembro del Consejo Permanente, de la Doctrina de la Fe y del Directorio de Cáritas del Perú, Delegado Suplente del Secretario General de la Conferencia para participar en los Encuentros del CELAM.





## ¡SEPTIEMBRE, MES DE LA BIBLIA EN FAMILIA! 5 TIPS PARA LEER LA BIBLIA EN FAMILIA.

Para todos es conocido que el mes de septiembre está dedicado a la Biblia y es bueno que en familia podamos darnos tiempo para leerla y meditarla porque al final de cuentas, es la Palabra de Dios y si queremos amar a Dios es necesario conocerlo y una forma excelente es por medio de Su Palabra.

Por eso hoy te quiero compartir **5 Tips para leer la Biblia en familia.**

### **PRIMERO. Busca información sobre la Biblia.**

Es bueno tener datos que nos ayuden a conocerla. Es importante que sepamos cuantos libros tiene, como están organizados, quien los escribió, cuando se escribió y quien es el autor.

Si nosotros lo tenemos claro entonces podremos transmitirles a nuestros hijos estos datos.

Si tenemos hijos pequeños podemos buscar material didáctico para que lo aprendan jugando. Hay desde dibujos para colorear hasta loterías y canciones con videos muy divertidos.

Una estrategia muy buena es que les consigas una Biblia infantil a tus hijos para que vayan siguiendo la secuencia a su nivel.



### **SEGUNDO. Dispón un tiempo en la agenda familiar para leerla juntos.**

Es muy bueno que podamos dedicar 15 minutos al día a leer unos cuantos versículos en familia y dar otros 15 minutos para meditar sobre lo que leímos.

Con esto fomentamos la lectura en nuestros hijos, les enseñamos la entonación que debemos darle a las palabras, les enseñamos también nuevo vocabulario

ya que van conociendo palabras nuevas y además pasamos tiempo en familia conociendo un poco más de nuestra fe.

### **TERCERO. Comienza por los Evangelios.**

Los Evangelios son los libros más sencillos de comprender porque relatan la vida de Jesús y para nosotros es algo conocida ya que por lo menos en misa los escuchamos cada domingo.

Tienen un lenguaje más familiar y están escritos de una forma más sencilla y que también nuestros hijos pueden comprender.

Hay 4 evangelios por lo que tenemos mucho de donde escoger. Solo es cuestión de tener constancia y de proponernos leerlos en familia.

### **CUARTO. Pídeles a tus hijos pequeños que hagan un dibujo.**

Para estar seguros de que van comprendiendo lo que estamos leyendo, podemos pedirles a nuestros hijos que hagan un dibujo. Si lo hacemos durante todo el mes, al final tendremos una linda reseña en dibujos de los diferentes pasajes de la Biblia y podrán ser referencia para ellos después.

**QUINTO. Que tus hijos adolescentes hagan una reflexión para aplicarlo a su vida.**

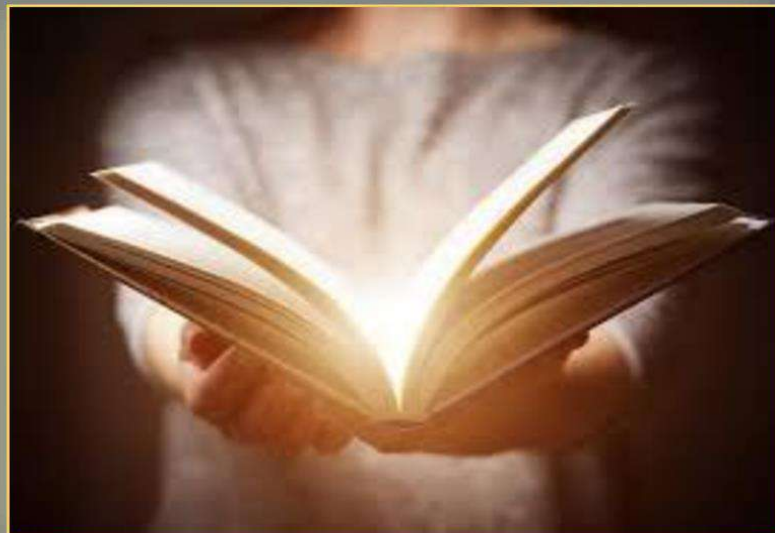
En muchas ocasiones es más difícil con nuestros adolescentes captar su atención por eso es bueno pedirles que hagan una pequeña reflexión de cómo pueden aplicar lo que leyeron en su vida cotidiana.

Puede ser por escrito o puede ser en un diálogo familiar y permitirles que ellos expresen su sentir y sus opiniones.

Al final de cada día pueden escribir una frase que les haya gustado y tratar de meditarla y llevarla a la práctica al día siguiente.

Es básico que nuestros hijos vean nuestro ejemplo y gusto por la lectura de la Biblia y es mucho más importante si el papá es quien los invita a la lectura porque así, la cabeza de la familia estará fomentando la formación espiritual de todos los miembros de la familia.

Ojalá que nos demos la oportunidad de conocer y amar cada día más a Dios por medio de Su Palabra.



## TEMORES IMAGINARIOS CONSTRUIDOS EN NUESTRO CEREBRO



- En una ocasión, un león se acercó a un lago de aguas cristalinas para calmar su sed.

Al acercarse vió su rostro reflejado y pensó:

- Dios, éste lago debe de ser de ése león,

¡Debo tener mucho cuidado con él!

- Atemorizado, se retiró de las aguas. Pero tenía tanta sed, que regresó nuevamente.

Aunque, ¡Ahí estaba otra vez "el león"! ...

¿Qué hacer?

La sed lo devoraba y no había otro lugar cercano.

Retrocedió.

Unos minutos después volvió a intentarlo y al ver de nuevo "al león", abrió sus fauces amenazadoramente, pero al comprobar que "el otro león" hacía lo mismo, sintió terror.

¡Salió corriendo!

Sin embargo, ¡era tanta la sed! ...

- Lo intentó varias veces, pero siempre huía espantado. Como la sed era cada vez más intensa, tomó la decisión de beber agua del lago, sucediera lo que sucediera.

Así lo hizo...

- Entonces sucedió lo insospechado: al meter la cabeza en las aguas, ¡"el león" simplemente desapareció!

MORALEJA

Muchos de nuestros temores son imaginarios contruidos en nuestro cerebro. Solo cuando los enfrentamos desaparecen. No dejemos que nuestra imaginación descontrolada, usurpe el lugar de la realidad, ni nos perdamos en las creaciones y reflejos de nuestra propia mente.

RECUERDA:

El cerebro te da vida así como también te la puede quitar. Cuida tus emociones, cuida tu cerebro. Cuida tu salud mental.

FE Y CIENCIA  
INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS  
Dr. Luis CANCHIS



### **LABOR DE LA ASOCIACIÓN "STELLA MARIS"**

La Asociación "Stella Maris" se inició como una Asociación Civil el 13 de abril de 1977, es una organización sin fines de lucro, conformada por esposas de Oficiales en actividad y retiro de la Marina de Guerra del Perú.

Su misión es contribuir con el bienestar social, económico y cultural de los integrantes de la familia naval y los más necesitados, propiciando la satisfacción de sus necesidades que permitan mejorar su calidad de vida.

Su labor se hace extensiva en provincias, cuenta con filiales en: Tumbes, Piura, Iquitos, Puno y Chimbote.

Durante el presente año 2021, a través de su representante Sra. Milagros Bellido de Millones se tuvo la iniciativa de convocar a una reunión a los y las Trabajadores Sociales de los diferentes Liceos Navales con la finalidad de conocer las necesidades inmediatas de los estudiantes, siendo una de ellas la difícil situación económica que presentaban algunas familias navales.

Es así que después de una evaluación socio económica, en nuestro Liceo Naval "Contralmirante Montero" se presentaron los casos de doce (12) familias y en los meses de mayo, junio y julio se realizó la entrega de canastas de víveres y una Tablet a favor de nuestros estudiantes. Así también se otorgaron dos canastas de víveres para dos (2) docentes afectados por la pandemia.

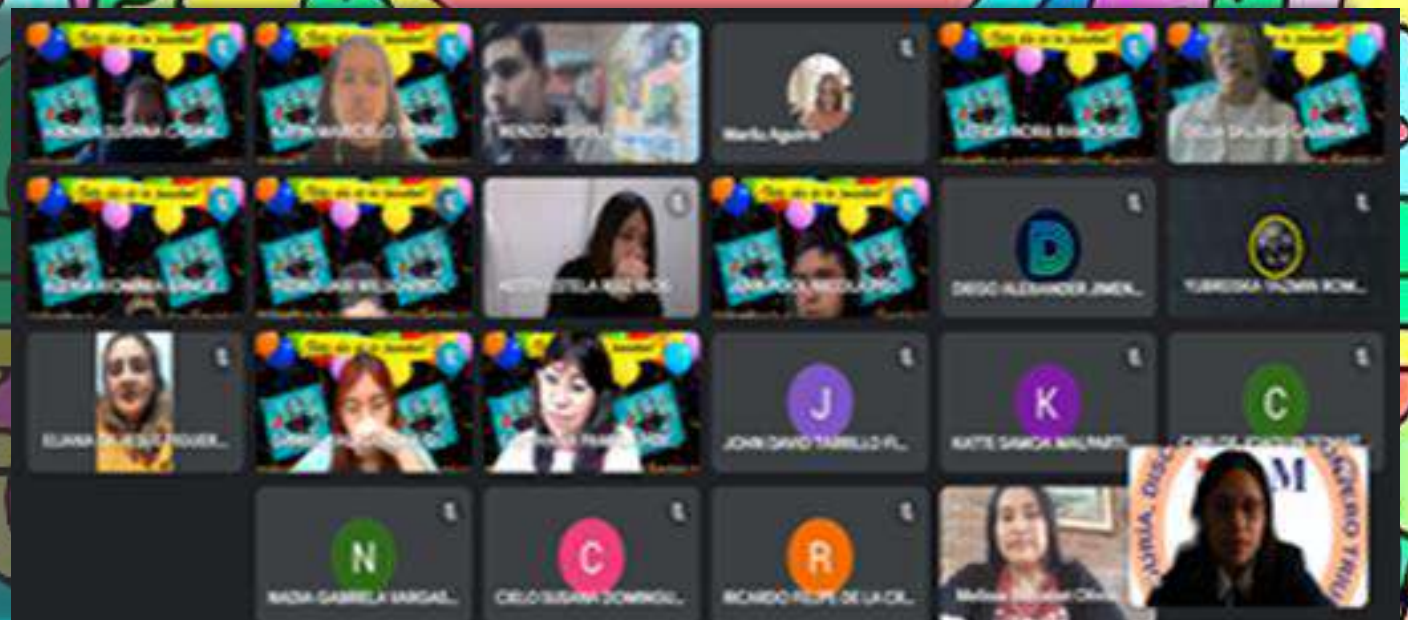
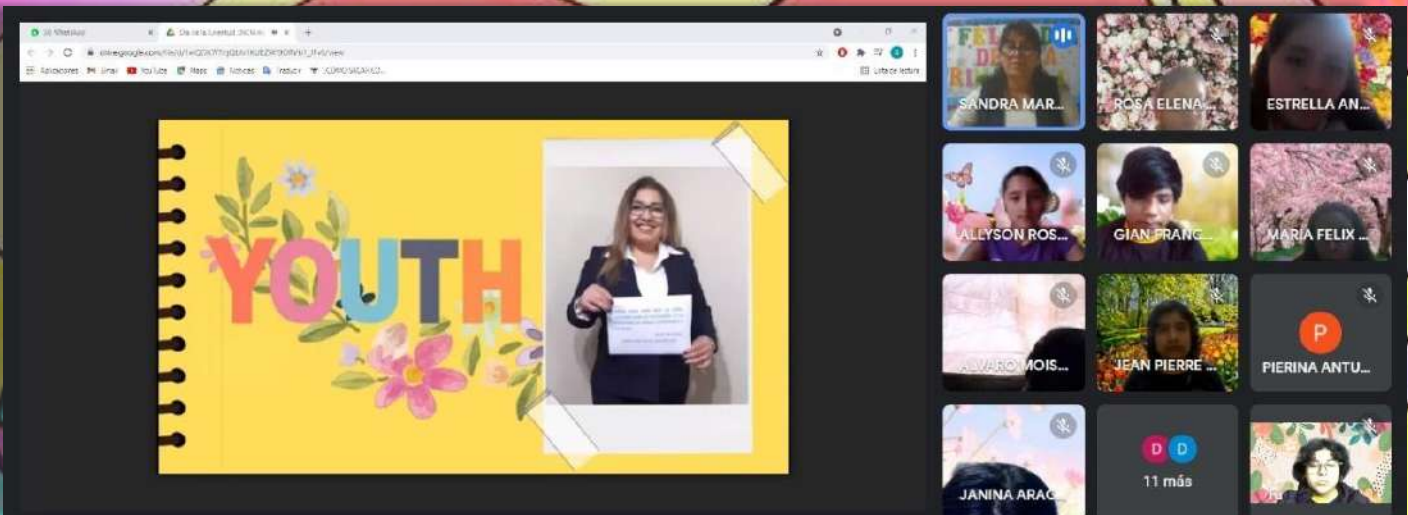
Agradecemos a todo el personal que conforma la Asociación "Stella Maris" por el apoyo a las familias de nuestros estudiantes y valoramos la entrega y el compromiso en cada una de las acciones planificadas en bienestar de los demás.

Podemos percibir a través de su lema el sentir de sus corazones:

**"LA ALEGRÍA DE DAR... ES EL SECRETO DE SERVIR"**

**Servicio Social**  
**Liceo Naval "Contralmirante Montero"**

# DÍA DE LA JUVENTUD



CONFÍA EN  
LA MAGIA  
DE LOS  
NUEVOS  
COMIENZOS

Dedicar tiempo. Eso sí que es un  
regalo bonito.

"La confianza  
se gana con  
mil actos y se  
pierde con tan  
sólo uno."

*Querida yo:*

Que ninguna opinión te detenga,  
nadie sabe realmente lo mucho  
que te esfuerzas cada día para  
levantarte y continuar a pesar  
de las circunstancias

@Piqueactivas



△  
△ **TÚ**  
puedes  
**-HACERLO-**

## **RESPONSABLES DEL BOLETÍN**

**Luz María RONDÓN Ponce de León**  
Directora

**Angelica María MORENO Cisneros**  
Coordinadora de Actividades e Imagen

**José Eduardo DEL CARMEN Pando**  
Responsable de Impresiones y  
Publicaciones

### **COLABORADORES**

**Mariela CHAFLOC Cumpa**  
Coordinadora de Disciplina  
y Normas de Convivencia Escolar

**Sr. Aníbal PUERTA Gonzales**  
Arzobispado Castrense del Perú

**Dr. Luis CANCHIS**  
Fe y Ciencia  
Instituto de Neurociencias

**Oficina de Servicio Social**  
L.N.C.M.

**SAN MIGUEL, SEPTIEMBRE 2021**